

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO.

RESOLUCIÓN N° 1005 /DES/DAE/2017

Ref.: Compra Directa Especial N° 1370/CALE/17

Montevideo, 24 de noviembre de 2017

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Especial N° 1370/CALE/17, para la contratación de flete y seguro para envío de uniformes para la R. D. del Congo.

RESULTANDO: I) que se realizaron las invitaciones y la publicación de estilo.

II) que se recibió únicamente la oferta de la firma Bollore Logistics Uruguay SA, la cual no se ajusta al Pliego en cuanto a la vía de transporte.

III) que por ello se procederá a la desestimación del procedimiento.

CONSIDERANDO: los Decretos No. 377/98 de fecha 22/12/98, 501/09 de fecha 28/10/09, 150/12 (TOCAF) de fecha 11/05/12 modificativas y concordantes y la Resolución del Poder Ejecutivo N°1356 de fecha 18/09/2001

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

- 1) Desestímese el presente procedimiento de Compra por lo expuesto en los RESULTANDOS
- 2) Pase al Comando de Apoyo Logístico del Ejército a sus efectos.

Coronel


LUIS E. SOSA